



## Aprueban en lo general reforma para que Pemex y CFE sean empresas públicas

La Cámara de Diputados aprobó esta noche en lo general la reforma constitucional mediante la que se recupera el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como “empresas públicas del Estado” y se define el carácter preponderante de esta última compañía en el sector eléctrico, con respecto a la iniciativa privada.

Después ocho horas de discusión en lo general, el pleno cameral avaló el dictamen por 353 votos en favor de Morena y sus aliados, y 122 en contra de la oposición.

A lo largo del debate, los partidos mayoritarios afirmaron que con esta reforma el Estado recupera la soberanía energética, mientras que la oposición advirtió que se crean “monopolios”, que podrían desincentivar la inversión, la competencia y la modernización en el sector.

Morena defendió que con esta reforma se revierte la que se aprobó en diciembre de 2013, en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

<https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2024/10/aprueban-en-lo-general-reforma-para-que-pemex-y-cfe-sean-empresas-publicas/>